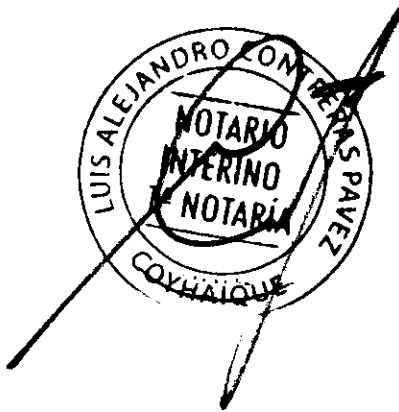


PROTOCOLIZACIÓN

EN COYHAIQUE, REPUBLICA DE CHILE, a siete de diciembre dos mil veintidós, **LUIS ALEJANDRO CONTRERAS PAVEZ**, Abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Coyhaique, con Oficio calle veintiuno de Mayo número quinientos cincuenta y uno, de ésta ciudad, certifica: que a petición de doña **ANGÉLICA CAROLA OYARZÚN JARA**, chilena, ingeniero comercial, soltera, cédula de identidad número ocho millones quinientos setenta mil ciento trece guion cuatro, con domicilio en calle José de Moraleda Número dieciséis, de la ciudad y comuna de Coyhaique, se protocolizó al final del presente registro con fecha de hoy bajo el **número ciento ochenta y tres** y se anotó en el **repertorio** de Instrumentos Públicos y Documentos Protocolizados de este Oficio **bajo el número tres mil trescientos veintisiete guion dos mil veintidós**: Conjuntamente en un total de **treinta y siete** carillas útiles un ejemplar de los siguientes documentos: SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 07 de mayo 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 12 de junio 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 30 de junio 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 31 de julio 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 14 de enero 2021, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 28 de enero 2021, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 27 de mayo 2021. **DOY FE**. Coyhaique, a siete de diciembre de dos mil veintidós.-



SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO COOPERATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS
DE LA PATAGONIA - CIEP

En Coyhaique, República de Chile, a 14 días del mes de enero de 2021, siendo las 10:30 horas se da inicio a Sesión de Directorio de la Corporación Regional de Investigación y Desarrollo Cooperativo del "Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia" - CIEP, la que se realiza a través de la plataforma Zoom, debido a las medidas de distanciamiento social decretadas por la autoridad en razón de la pandemia COVID-19, con la asistencia de los siguientes directores:

Doña Andrea Foessel Bunting; Paola Cañon, don Héctor Canales Cabezas, don Hans Richter Becerra, don Carlos Vial Izquierdo, don y don Hernán Felipe Elizalde.

Asisten especialmente invitados, don Luis Vargas, Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la U. Austral, María Eugenia Camelio de la ANID, el Director Ejecutivo del CIEP, don Giovanni Daneri Hermosilla, doña Angélica Oyarzún, Subdirectora Administrativa del CIEP y don José Luis Novoa López, Asesor Jurídico CIEP.

Preside la sesión don Héctor Canales Cabezas, quien solicita autorización a los directores para designar como secretario Ad Hoc al abogado **José Luis Novoa**, lo que es aceptado por la unanimidad de los directores presentes.

Luego, comienza la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

1. Lectura actas anteriores.
2. Ratificación del Dr. Luis Vargas en reemplazo del Dr. Hans Richter (Director UaCh)

3. Informe gestión CIEP año 2020 (Director)
4. Presupuesto 2021 (Subdirección administrativa) e Informe gestión sub directora (Angelica Oyarzún)
5. Informe Proyecto ANID (director)
6. Delegación de poderes
7. Renovación de directorio y próxima asamblea.
8. OTROS

I. LECTURA ACTA ANTERIOR.

- El Presidente, luego de la lectura correspondiente, somete a aprobación el acta anterior, la que fue aprobada unánimemente.

II. Ratificación del Dr. Luis Vargas Chacoff en reemplazo del Dr. Hans Richter (Director UaCh).-

- **El Presidente somete a votación el nombre de don Luis Vargas como nuevo Director, lo que se aprueba de manera unánime por el directorio.**
- El Dr. Vargas agradece la designación y se presenta.
- El Presidente agradece a don Hans Richter su participación en el Centro, destacando su aporte y ayuda y por su intermedio a la Universidad Austral.
- Don Giovanni Daneri, también agradece a don Hans Richter por su invaluable apoyo al CIEP durante todos estos años.
- Don Carlos Vial, doña Andrea Foessel, Hernán Felipe Elizalde también señalan el gran aporte y ayuda este periodo.
- Don Hans Richter agradece las palabras y cariño recibido y posteriormente se retira.

III. Informe gestión CIEP año 2020 (Director).

- Expone don Giovanni Daneri, quien señala que mañana se discute presupuesto

CIEP en GORE, destacando la reducción del 17%.

- Habla de las diversas líneas de investigación del Centro, destacando la nueva línea de Clima y Contaminación.
- Explica las publicaciones realizadas en el periodo (44).

IV. Presupuesto 2021 (Subdirección administrativa) e Informe de Gestión Subdirectora Administrativa Informe gestión sub directora (Angélica Oyarzun).

- Toma la palabra doña Angélica Oyarzun, Subdirectora de Administración del CIEP, quien expone respecto al presupuesto 2020.
- El presupuesto establecido por Ley de Presupuesto 2021 es de \$896.940.000.-
- El Presidente da la palabra a los directores para dudas y consultas.
- Don Carlos Vial expone que la reducción del presupuesto desde el nivel central no le parece justo. Señala que la asignación de fondos es muy deficiente de parte de las autoridades.
- El Presidente le señala que se hizo todo lo posible por evitar más rebajas, pero la situación del país es compleja económicamente. Sin perjuicio de ello, se espera poder remontarlo a través del GORE.
- Don Giovanni Daneri señala que los montos son indicativos, por lo que incluso podría ser menos. Señala que la ANID debe tener más comunicación con GORE Aysén.
- **El Presidente somete a votación el presupuesto expuesto, el que es aprobado por la unanimidad de los directores asistentes. Se deja constancia de que los directores consideran que el presupuesto es bajo y se solicita agotar instancias para poder aumentarlo por la vía que corresponda.**
- Doña Angélica Oyarzun, Subdirectora de Administración del CIEP, resume lo que ha hecho en su periodo septiembre-diciembre 2020.

V. Informe Proyecto ANID (director).

- Por motivos de tiempo, este punto quedó pendiente para siguiente directorio.

VI. Delegación de poderes.-

- El Presidente propone que para el gasto corriente del Centro se puede delegar firma a la Subdirectora Administrativa respecto de cheques para el gasto corriente del Centro.
- El Asesor Jurídico expone que, en lo referido a la firma de cheques, el **Art. 38º** de los estatutos, señala que los Directores son quienes tienen la administración financiera - bancaria del CIEP. Ese mismo artículo indica la posibilidad de que dicho directorio pueda delegar esas atribuciones financieras en terceros, incluso ajenos al CIEP. Esto se complementa con el **Art. 46º**, que otorga mandato al tesorero para firmar juntamente con el Presidente del Directorio o a quien se designe, para la firma de cheques, por lo que este punto queda a discreción del directorio, órgano que puede delegar la firma de documentos en quienes estime pertinentes.
- El Presidente sugiere una delegación mediante escritura pública, que solo se refiera a esas capacidades de gasto corriente. Sobre el particular, añadió, se hace necesario actualizar la estructura de poderes generales de administración del Centro. Lo anterior, con objeto de regular los poderes de administración del CIEP, en vista de los cambios que ha experimentado este último en relación con que algunos de sus apoderados y directores han dejado de formar parte del Centro.

Luego de un breve debate, se somete esto a votación del Directorio, quienes unánimemente aprueban la delegación de poderes planteada, la que será resuelta en el próximo directorio.

VII. Renovación de directorio y próxima asamblea.

- El Presidente señala que ante el cambio de intendente presentará su renuncia al cargo, de tal manera que la nueva autoridad y el CORE ratifiquen o cambien los directores designados. Agrega que está pendiente la Junta Ordinaria de Socios para definir el nuevo directorio y modificación de estatutos.

VIII. OTROS.-

- Presidente ofrece la palabra al Directorio.
- Se presenta M^a Eugenia Camelio, quien se hará cargo de representar a la ANID en los Centros Regionales.

Siendo las 12:10 horas concluye la sesión. Los directores confieren por unanimidad poder al abogado **José Luis Novoa López**, domiciliado en calle Ignacio Serrano N° 420, 2° Piso, ciudad y comuna de Coyhaique, para reducir a escritura pública, total o parcialmente, la presente acta de Directorio de la Corporación.

CERTIFICADO

Siendo el CIEP una institución privada y que se rige por el derecho común, y al no haber norma que lo prohíba, se entenderá que participan en las sesiones aquellos directores que, a pesar de no encontrarse físicamente presentes, están comunicados simultánea y permanentemente a través de medios tecnológicos con los demás directores. Aquellos medios serán los que acuerde el directorio.

El Presidente y el Secretario ad hoc de la Corporación “**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA**” o “**CIEP**”, certifican la asistencia y participación del todos los directores en la Sesión de Directorio que da cuenta el acta que antecede, mediante plataforma de videoconferencia Zoom, simultánea y permanente, durante toda su duración.

**HECTOR
RONALD
CANALES
CABEZAS** Firmado con firma
electrónica
avanzada por
HECTOR RONALD
CANALES
CABEZAS
Fecha: 2021.03.24
16:37:56 -0400

**HÉCTOR CANALES CABEZAS
PRESIDENTE**

**JOSE
LUIS
NOVOA
LOPEZ** Firmado con firma
electrónica
avanzada por
JOSE LUIS
NOVOA LOPEZ
Fecha: 2021.03.24
11:53:05 -0400

**JOSÉ LUIS NOVOA L.
SECRETARIO**